

## Ecologistas critican restricciones de Ley de Cooperación

El Universal

4 de noviembre 2006

Un grupo de ONG ambientalistas expresó su rechazo al proyecto de Ley de Cooperación Internacional, pues considera que la propuesta legislativa representa "un freno a la ejecución de programas y un desestímulo a la participación ciudadana".

A través de un comunicado, Aprinatura, Aguaclara, Bioparques y Tierra Viva, entre otras asociaciones civiles, advierten que "de 24 artículos que contiene el proyecto de ley, diez se centran en mecanismos de regulación o restricción de las actividades de las ONG".

Los voceros ecologistas critican la creación del "sistema integrado de ONG", donde de forma obligatoria tendrán que registrarse los colectivos independientes. "Esto representa una condición inhibidora de toda iniciativa para formalizar y legitimar asociaciones civiles que como las ONG ambientalistas, realizan un arduo trabajo signado por la búsqueda incansable de recursos para llevar a cabo los propósitos de protección, educación y generación de cultura ambiental", subrayan.

Los conservacionistas señalan que, de aprobarse el proyecto que aún espera por su segunda discusión en el Parlamento, "se convertirá en un obstáculo que mermará la actuación de la sociedad venezolana en escenarios de cooperación internacional". PPP